

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 9.581/1980 · 1980

DECRETO-LEY 9581/1980

Boletín Oficial, 26 de agosto de 1980 · 6 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 9581/1980

DECRETO-LEY 9581/80

NOTA:

Ver Dec-Ley 9763/81, ref. deja sin efecto expropiación.

LA PLATA, 12 de AGOSTO de 1980.

VISTO lo actuado en el expediente número 5100-309/80 y el Decreto Nacional número 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°. Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los eventuales derechos sobre las mejoras que se hubieren incorporado en los inmuebles fiscales ubicados en la "Ex Colonia Sarandí", del Partido de Avellaneda, identificados, catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Fracción I; Sección C, Fracción I; Sección J, Fracción II, III y IV; Sección K, Fracción I, II, III, IV, V y VI: Sección L, cualquiera fuera la condi ción jurídica de sus ocupantes.

ARTÍCULO 2°. La presente declaración tiene por objeto la afectación de dichos inmuebles a las obras previstas por la Ley número 8782 y no implica reconocimiento alguno de derechos so bre los mismos a favor de los referidos ocupantes.

ARTÍCULO 3°. Declarase de urgencia la expropiación dispuesta por la presente ley, de conformidad con las prescripcio nes de la Ley Número 5708 -General de Expropiaciones- autorizándo se a prescindir del avenimiento expropiatorio, si así se estimase conveniente.

ARTÍCULO 4°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con recursos de "Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado".

ARTÍCULO 5°. A los efectos de la presente ley, la expropiación se considerará abandonada si dentro de los diez (10) años de su entrada en vigencia no se hubieren iniciado juicios de expropiación o concertado avenimientos directos.

ARTÍCULO 6°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 9581/1980. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).